

FORMATO 20 "RIAL"
"REPORTE DE INVENTARIO ANUAL DE ALMACEN"

Logo del Partido Político

INFORMACIÓN AL (FECHA DEL REPORTE)

CLAVE	NOMBRE DEL ARTÍCULO	EXISTENCIA ANTERIOR	ENTRADA	SALIDA	EXISTENCIA ACTUAL	PRECIO	IMPORTE

FIRMAS

CLAVE: es un número consecutivo con el cual se identifica a un artículo.

NOMBRE DEL ARTÍCULO: descripción del producto

EXISTENCIA ANTERIOR: refleja la cantidad de artículos que se encuentran en el almacén

ENTRADA: representa las compras realizadas durante el periodo y/o donaciones

SALIDA: son las cantidades que se entregaron en el periodo, con respecto al vale de requisición.

EXISTENCIA ACTUAL: es la diferencia de la existencia anterior más las entradas menos las salidas.

PRECIO: es el costo unitario de cada artículo.

IMPORTE: refleja el costo total de la existencia actual por el precio unitario.

FIRMAS: el reporte lo firman aquellas personas que intervienen en el proceso de elaboración y supervisión.

** Referencia: Artículo 69 del Reglamento de Fiscalización.*

FORMATO 21 "RIAL-ENT"
"REPORTE DE ENTRADAS DE ALMACEN"

Logo del
Partido
Político

FECHA : _____

FOLIO: _____

ORIGEN	CANTIDAD	ARTÍCULO

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DE ALMACEN

FECHA: Es la fecha en la que ingresa el material

FOLIO: es el número consecutivo de control asignado.

ORIGEN: Se refiere al concepto de entrada: compra, aportación o donación.

CANTIDAD: Número de artículos que se solicitan.

ARTÍCULO: Es la descripción del producto.

NOMBRE Y FIRMA DE RESPONSABLE DEL ALMACEN.

** Referencia: Artículo 69 del Reglamento de Fiscalización.*

FORMATO 22 "R-SAL"
"REPORTE DE SALIDAS DE ALMACEN"

Logo del Partido Político

ÁREA : _____ FECHA : _____
FOLIO: _____

CANTIDAD	ARTÍCULO

DESTINO: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE

ÁREA: se refiere al área y/o precampaña y campaña electoral que solicita el material.

FECHA: es la fecha de salida del almacén del material

FOLIO: es el número consecutivo de control asignado.

CANTIDAD: Número de artículos que se entregan.

ARTÍCULO: es la descripción del producto

DESTINO: es el área, precampaña o campaña (especificar: Gobernador, Diputado y Ayuntamiento) a la que se destinarán los artículos solicitados.

NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE: es la persona que recibe el material.

** Referencia: Artículo 69 del Reglamento de Fiscalización.*